

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Resolución de 16/03/2016, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se acepta el depósito y se dispone la publicación del Pacto de Estabilización del Empleo del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam). [2016/3718]**

Visto el texto del Pacto de estabilización del empleo del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (nº de código 77100142172016), suscrito con fecha 3 de marzo de 2016, por la representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y las organizaciones sindicales FSP-UGT, FSS.CC.OO, SATSE, CSI.F, CESM y USAE, y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, el artículo 38.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 152.4 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo,

Esta Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, resuelve:

Primero.

Admitir el depósito del citado Pacto en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos, con comunicación a la comisión negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 16 de marzo de 2016

El Director General de Trabajo,  
Formación y Seguridad Laboral  
EDUARDO DEL VALLE CALZADO

Pacto de la mesa sectorial de las Instituciones Sanitarias del Sescam relativo a la estabilización de empleo del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

El actual contexto de dificultades económicas ha generado una dinámica consistente en la amortización de plazas en las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias y en la no provisión de las vacantes que se iban produciendo. Esta situación ha vulnerado el derecho a la estabilidad en el empleo, al recurrir a la figura del nombramiento de personal estatutario eventual.

Ante esta situación, se impone arbitrar líneas de actuación para, por un lado, adecuar las plantillas orgánicas a la realidad funcional de los centros y, por el otro, normalizar el régimen de selección de las plazas estructurales del sistema.

En visto a lo anteriormente expuesto, y en el marco de la necesaria negociación colectiva al afectar esta situación de manera directa a las condiciones de trabajo del personal estatutario del servicio autonómico de salud, en línea con la política del Sescam de defensa del empleo público y mejora de la estabilidad laboral, la Mesa Sectorial de las Instituciones Sanitarias del Sescam ha suscrito al siguiente

## Pacto

### I. Objeto

El presente acuerdo tiene por objeto:

1. Determinar el número y las características de las plazas básicas estructurales de las plantillas autorizadas en las distintas Gerencias de Atención Integrada, GAP Toledo, GAE Toledo, GUETS y HNP del Sescam, que, o bien se encuentran vacantes o reservadas a su titular conforme a la normativa vigente, sin cobertura y cuyo contenido funcional es desarrollado por personal con nombramiento eventual.
2. La identificación de las plazas estructurales en plantilla orgánica que deben ser creadas y cubiertas por el procedimiento excepcional al que se refiere este Pacto, previo estudio y valoración de las causas que motivaron el nombramiento eventual para la prestación de los mismos servicios con anterioridad al 1 de junio de 2015 de forma continuada.
3. Establecer el mecanismo de selección de dichas plazas a través de un procedimiento extraordinario y único, que persigue garantizar la máxima eficacia, objetividad, agilidad y transparencia en el proceso de selección, basado siempre en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

### II. Ámbito Material de Aplicación

Este acuerdo se aplicará a las tareas desarrolladas por personal con nombramiento eventual que respondan a necesidades identificadas por las distintas Gerencias del Sescam como estructurales.

Las plazas que sean objeto de creación por este motivo responderán a tareas que vienen siendo desarrolladas con carácter ininterrumpido por uno o varios trabajadores a través de nombramientos eventuales con anterioridad al 1 de junio de 2015, inclusive, hasta la fecha de firma del presente pacto. A estos efectos se considera que cumplen con esta condición de funciones desarrolladas con carácter ininterrumpido por personal con nombramiento eventual que haya experimentado intervalos entre uno y otro nombramiento, siempre y cuando estos intervalos no sean superiores a 30 días.

En consecuencia, una vez identificadas las plazas vacantes existentes en las plantillas orgánicas que van a ser objeto de cobertura, así como la creación de aquellas que responden a necesidades estructurales, se procede a su publicación en el anexo I. Las plazas para las que se van a efectuar nombramientos de sustitución en el marco del presente procedimiento de provisión, aparecen relacionadas en el anexo II.

### III. Procedimiento de Selección de las Plazas

1. Las plazas incluidas en los anexos I y II del presente acuerdo se proveerán por los mecanismos de selección temporal establecidos en este apartado respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad, y publicidad

2. A los únicos y exclusivos efectos del presente procedimiento extraordinario, se exceptúan expresamente los demás mecanismos de provisión legal y reglamentariamente establecidos como la comisión de servicios, el reingreso provisional o la promoción interna temporal.

3. En función de la existencia o no de listados definitivos vigentes y operativos de bolsa de trabajo de larga duración a la fecha de firma del presente acuerdo, se distinguen dos mecanismos de selección.

A) Procedimiento para las categorías con listados definitivos de bolsa de trabajo vigentes en la actualidad.

#### 1.- Listados provisionales de admitidos

a) La selección con carácter temporal de las plazas de las categorías recogidas en el anexo III del presente acuerdo, se llevará a cabo por la bolsa de trabajo resultante del procedimiento de actualización de la bolsa de trabajo del Sescam del año 2012, mediante el llamamiento por orden de puntuación de las personas en situación de disponibles inscritas en los listados de larga duración de las categorías profesionales de las plazas a cubrir a fecha 23 de febrero de 2016.

Para las plazas pertenecientes a las categorías de personal de gestión y servicios en las que no haya bolsa de trabajo resultante del procedimiento de actualización del año 2012, se utilizarán los listados provisionales publicados resultantes de la convocatoria de la bolsa de trabajo del año 2014.

b) A los efectos del presente acuerdo, tendrán la consideración de disponibles quienes ostenten esta condición en aplicación de los criterios previstos en el Pacto sobre Selección de Personal Temporal del Sescam de 3 de diciembre de 2004, no siendo de aplicación las penalizaciones impuestas por renunciaciones a ofertas y nombramientos en vigor, así como el personal eventual que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos, que será incorporado como disponible de oficio:

- Que tenga un nombramiento eventual, o varios concatenados, con fecha de 1 de junio de 2015 o anterior. A estos efectos, se entenderá que existen nombramientos concatenados, siempre que las interrupciones entre un nombramiento y el siguiente no superen los 30 días acumulados en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 hasta el 23 de febrero de 2016.

- Quienes figuren en los referidos listados de larga duración de la bolsa de trabajo resultante del procedimiento de actualización de la bolsa de trabajo del Sescam del año 2012.

c) Los listados provisionales contendrán un número de aspirantes igual al de plazas a cubrir en la categoría correspondiente multiplicadas por diez, con un mínimo de veinte. Si alguna categoría no alcanzase esta cifra, se publicará el listado completo de la misma.

d) La relación provisional de listados, al igual que la relación de plazas ofertadas, se publicará en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), y en el en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

#### 2.- Plazo de reclamaciones.

Los interesados y las interesadas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de los listados provisionales, para presentar reclamaciones motivadas únicamente en la no inclusión de los listados de la bolsa de trabajo.

La reclamación se dirigirá a la Dirección General de Recursos Humanos, y se ajustará al modelo que figura como Anexo IV del presente pacto y se presentará conforme a lo señalado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 24 de la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE nº 150, de 23 de junio de 2007), a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, [www.jccm.es](http://www.jccm.es).

#### 3.- Listados definitivos de admitidos.

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones y resueltas las mismas, se publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), los listados definitivos de admitidos y admitidas del procedimiento de estabilización.

La notificación de la resolución de las reclamaciones presentadas se realiza mediante la publicación de los listados definitivos de admitidos y admitidas.

#### 4.- Gestión de llamamientos.

La gestión de los llamamientos se efectuará por las gerencias a las que correspondan las plazas objeto de selección recogidas en los anexos I y II.

Los llamamientos se efectuarán siguiendo el orden de puntuación previsto en los listados definitivos arriba referidos.

Quienes integren los listados definitivos que en el momento del llamamiento se encuentren disfrutando del permiso por maternidad, paternidad, de la prestación por riesgo durante embarazo o lactancia natural o en situación de incapacidad temporal derivada de la gestación, les será ofertado dicho nombramiento y, si es aceptado por la persona candidata, se garantizará el mismo, a efectos de cómputo de la experiencia profesional, pudiendo optar por seguir disfrutando del permiso por maternidad o paternidad o las situaciones descritas hasta finalizar el período legalmente estipulado en dicho permiso, difiriendo la incorporación efectiva al día inmediato siguiente a finalizar el permiso, siempre que la causa que motivó el nombramiento aún permanezca.

Se reserva un cupo del 7% de los nombramientos que se oferten para personas con discapacidad de un grado igual o superior al 33%, siempre que acrediten el indicado grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto de trabajo. Los llamamientos para cubrir el cupo del 7% de nombramientos temporales se realizará de forma que se garantice que de cada 20 nombramientos, al menos uno de ellos sea desempeñado por un trabajador discapacitado, debiendo valorarse previamente a la oferta del puesto de trabajo la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuidas dicho puesto, teniendo en cuenta las adaptaciones que puedan realizarse en él.

Cuando se efectúen los llamamientos, se deberá hacer constar que los mismos se efectúan con motivo del presente proceso extraordinario de estabilización.

El rechazo de los nombramientos ofertados no llevará aparejada ningún tipo de exclusión para ulteriores llamamientos que se realicen en el marco del presente proceso extraordinario, ni penalización o sanción alguna en la bolsa de trabajo de selección del personal temporal.

La aceptación de un nombramiento llevará aparejado el paso a la situación de no disponible en todos los listados de este procedimiento.

En el caso de que se agoten los integrantes y las integrantes de un listado y no se hayan podido proveer todas las plazas correspondientes a una determinada categoría, la misma será objeto de selección por los procedimientos de selección temporal reglamentariamente establecidos, quedando fuera del ámbito de aplicación del presente procedimiento.

#### 5.- Realización y aceptación del llamamiento.

Los llamamientos se realizarán por comunicación telefónica registrada. Si no puede ser localizado en una primera llamada, se efectuará una segunda, en un intervalo de media hora.

Si realizadas las dos llamadas no se hubiera contactado con la persona aspirante se entenderá rechazada la oferta y podrá seguirse con los llamamientos por el orden correspondiente.

#### 6.- Orden de Llamamientos.

De cara a observar una adecuada coordinación administrativa, los llamamientos se realizarán de acuerdo al siguiente orden:

Orden	Gerencias
1	Guets; Gai Cuenca, Guadalajara y Tomelloso
2	Gai Ciudad Real, Hellin, Talavera y Valdepeñas
3	Paraplejicos; Gai Albacete y Alcazar San Juan
4	Gae Toledo; Gai Almansa y Manzanares
5	Gap Toledo; Gai Puertollano y Villarrobledo

Las fechas de los llamamientos se publicarán con una antelación mínima de 5 días hábiles en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>)

#### 7.- Fecha de efectos de los nombramientos y cese del personal eventual

Las fechas de efectos de los nombramientos del personal interino o sustituto que obtenga destino en las plazas ofertadas por el presente procedimiento, así como las fechas de cese de quienes vinieran ocupando los nombramientos eventuales se publicarán con una antelación mínima de 5 días hábiles en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>).

B) Procedimiento a seguir para personal licenciado sanitario sin listados definitivos de bolsa de trabajo vigentes en la actualidad.

#### 1- Convocatoria de las plazas ofertadas

La convocatoria para las plazas recogidas en los anexos I y II incluidas en alguna de las categorías reflejadas en el anexo V, se realizara por el titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, publicándose en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>).

Quienes cumplan con los requisitos establecidos en dicha convocatoria podrán presentar, dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la misma, la solicitud de participación de acuerdo al modelo establecido en la convocatoria, así como la documentación acreditativa de los requisitos y méritos previstos en el Pacto de Selección de Personal Temporal del Sescam de 3 de marzo de 2014.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Gerente de la institución de la que dependan las plazas aprobará el listado provisional de personas admitidas y excluidas, contra el que se podrán interponer reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>).

Finalizado dicho plazo, el Gerente de la institución de la que dependan las plazas aprobará el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

#### 2- Fases del procedimiento

Este procedimiento consta de dos fases:

##### a) Valoración de méritos.

Los méritos presentados junto a la solicitud serán valorados conforme al baremo establecido en el Pacto de Selección del Personal Temporal del Sescam de 3 de marzo de 2014. Esta valoración de la solicitud del aspirante constituirá el 70% del valor de la puntuación total asignada sobre un máximo de 1400 puntos.

##### b) Valoración de competencias profesionales.

Para la valoración de las competencias profesionales de la plaza se realizará una entrevista personal por parte de una comisión de valoración. La valoración de competencias profesionales constituirá el 30% del valor de la puntuación total asignada con un máximo de 600 puntos.

En total, la puntuación máxima que podrán alcanzar los aspirantes es de 2.000 puntos

#### 3- Comisión de valoración

La comisión de valoración, que será nombrada por el titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, estará constituida por los siguientes 5 miembros:

- Presidente/a: La persona titular de la Gerencia de la que dependa la plaza o aquella persona en quien delegue.
- Director/a médico/a de la gerencia de la que dependa la plaza o aquella persona en quien delegue.

- Jefe/a del servicio de la categoría de la que dependa la plaza o aquella persona en quien delegue.
- Un representante y un suplente designados por la junta de personal del centro, que deberá ser personal estatutario fijo de la categoría profesional a la que pertenezca la plaza objeto de selección, de la misma o de otra Gerencia del Sescam
- Secretario/a: la persona designada por el Gerente del centro, que deberá ostentar nombramiento como personal estatutario fijo en una categoría perteneciente al mismo grupo de titulación o superior al de la categoría a la que pertenezca la plaza objeto de selección. Asiste a las reuniones con voz pero sin voto

La comisión de valoración se regirá en su funcionamiento por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los acuerdos de la comisión de valoración se adoptarán por mayoría de votos, dirimiéndose los empates con el voto del presidente/a.

La publicación del nombramiento de las distintas comisiones de valoración tendrá lugar junto a la publicación de la convocatoria.

4- Publicación de la relación provisional de aspirantes por orden de puntuación.

La puntuación resultante de la valoración de méritos y de competencias profesionales se publicará por orden de puntuación en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), y en el en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Frente a dicha puntuación, los interesados y las interesadas podrán interponer reclamaciones en un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación

5- Publicación de la relación definitiva de aspirantes.

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones, se publicará en el en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>) la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación.

6- Adjudicación de plazas y nombramientos

Las plazas recogidas en el apartado II del presente acuerdo serán adjudicadas por orden de puntuación a aquéllos que figuren en la relación definitiva de aspirantes, sobre los que recaerá el nombramiento correspondiente.

Si el número de solicitudes presentadas fuera igual o inferior al de plazas ofertadas, no será necesario efectuar el procedimiento de selección descrito y se realizarán los nombramientos correspondientes, siempre y cuando concurren en los aspirantes los requisitos exigidos en la convocatoria.

IV. Entrada en vigor y vigencia

El presente Pacto entrará en vigor el día de su firma, extinguiéndose sus efectos con la finalización de los procedimientos que en él se regulan.

## Anexo I : Interinidades

Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Interinidades
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Gestión y Servicios	Gupo Auxiliar Administrativo	3
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	4
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	3
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	2
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	4
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	2
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Matrona	3
G.A.I. Albacete	Primaria	P. Sanitario Tecnico	Higienista Dental	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Calefactor	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	12
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Cocinero/a	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	6
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Mecanico/a	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Pinche	5
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Gestión y Servicios	Telefonista	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Anatomia Patologica	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Anestesiologia y Reanimacion	3
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Angiologia y Cirugia Cardiovascular	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Cardiologia	4
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Cirugia General y del Aparato Digestivo	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Cirugia Oral y Maxilofacial	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Cirugia Ortopedica y Traumatologia	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Cirugia Pediatrica	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Dermatologia Medico-Quirurgica y Veneorologia	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Medicina Fisica y Rehabilitacion	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Nefrologia	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Neumologia	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Neurologia	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Oftalmologia	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Pediatria y sus Areas Especificas	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Psicologia Clinica	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatria	1
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnostico	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	54
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	5
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Matrona	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Terapeuta Ocupacional	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	49
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Anatomia Patologica	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	6
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	10
G.A.I. Hellin	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	1
G.A.I. Hellin	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
G.A.I. Hellin	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	3
G.A.I. Hellin	Primaria	P. Sanitario Tecnico	Higienista Dental	1
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	2
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Facultativo	Anatomia Patologica	1
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Facultativo	Oftalmologia	1
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	5
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Hellin	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	4
G.A.I. Almansa	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	6
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Administrativo	2
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	4
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Gestión y Servicios	Trabajador/a Social	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Facultativo	Anestesiologia y Reanimacion	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Facultativo	Dermatologia Medico-Quirurgica y Veneorologia	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	5
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	1
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	2
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	4
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Facultativo	Odontostomatologo	1
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	1
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	2
G.A.I. Villarrobledo	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	2
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	3
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Administrativo	2
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	5
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Analisis Clinicos	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Anestesiologia y Reanimacion	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Cardiologia	1

Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Interinidades
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Dermatología Medico-Quirúrgica y Veneorología	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Hematología y Hemoterapia	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Admisión, Archivos y Documentación Clínica	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Neurología	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Áreas Específicas	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnóstico	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Facultativo	Urología	2
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	4
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	5
G.A.I. Villarrobledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	1
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	6
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	10
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Facultativo	Pediatría Atención Primaria	1
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	5
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	3
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Matrona	1
G.A.I. Ciudad Real	Primaria	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Gstion y Servicios	Celador/a	12
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Gstion y Servicios	Electricista	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Gstion y Servicios	Fontanero/a	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	6
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Gstion y Servicios	Pinche	3
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimación	3
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Cardiología	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Cirugía General y del Aparato Digestivo	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Ortopédica y Traumatología	2
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Endocrinología y Nutrición	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Geriatría	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	2
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Medicina Nuclear	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Neumología	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Neurocirugía	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Neurofisiología Clínica	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Oftalmología	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Oncología Radioterápica	2
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Áreas Específicas	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	3
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnóstico	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Radiofísica Hospitalaria	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Reumatología	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Urología	2
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	36
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	5
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	65
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	10
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia	4
G.A.I. Valdepeñas	Primaria	P. Gstion y Servicios	Celador/a	1
G.A.I. Valdepeñas	Primaria	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
G.A.I. Valdepeñas	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	4
G.A.I. Valdepeñas	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	1
G.A.I. Valdepeñas	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Gstion y Servicios	Celador/a	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	7
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Facultativo	Neumología	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Facultativo	Neurología	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Áreas Específicas	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	5
G.A.I. Valdepeñas	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	5
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	4
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gstion y Servicios	Celador/a	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	5
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gstion y Servicios	Lavandera	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gstion y Servicios	Planchadora	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gstion y Servicios	Trabajador/a Social	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimación	1



Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Interinidades
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Cirugia General y del Aparato Digestivo	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Hematología y Hemoterapia	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Urgencia Hospitalaria	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Neumología	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Psicología Clínica	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	23
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	3
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	12
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	1
G.A.I. Manzanares	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	1
G.A.I. Manzanares	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	1
G.A.I. Manzanares	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Gstion y Servicios	Cocinero/a	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Gstion y Servicios	Costurera	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Gstion y Servicios	Lavandera	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimacion	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	2
G.A.I. Tomelloso	Primaria	P. Facultativo	Medico de Familia	1
G.A.I. Tomelloso	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	7
G.A.I. Tomelloso	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Administrativo	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo de Gestion de la FA	2
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Facultativo	Cirugia Ortopedica y Traumatología	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Facultativo	Medicina Fisica y Rehabilitacion	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Tomelloso	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	3
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	1
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	2
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	1
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	3
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Gstion y Servicios	Celador/a	6
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Gstion y Servicios	Cocinero/a	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	3
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Gstion y Servicios	Pinche	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Cardiología	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Dermatología Medico-quirurgica y Veneorología	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Admision, Archivos y Documentacion Clinica	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Areas Especificas	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	14
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	10
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	2
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	2
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Facultativo	Odontostomatologo	1
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	1
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	4
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Matrona	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Calefactor	3
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Celador/a	4
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Fontanero/a	2
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Mecanico/a	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Gstion y Servicios	Pinche	2
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Anatomia Patologica	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimacion	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Cirugia General y del Aparato Digestivo	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Cirugia Ortopedica y Traumatología	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Endocrinología y Nutricion	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	2
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Neurofisiología Clínica	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	2
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Oncología Medica	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Areas Especificas	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	17
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	3
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria	16
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	7

Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Interinidades
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	1
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Gston y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	4
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	12
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	2
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	4
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	3
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	7
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Gston y Servicios	Celador/a	8
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Gston y Servicios	Electricista	2
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Gston y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	6
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimación	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Bioquímica Clínica	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Cirugía General y del Aparato Digestivo	4
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Ortopédica y Traumatología	2
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Hematología y Hemoterapia	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Nefrología	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Oncología Médica	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Psicología Clínica	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnostico	3
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	45
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	4
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Matrona	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermería	36
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Anatomía Patológica	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	3
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Gston y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	3
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	9
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	4
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Primaria	P. Sanitario Tecnico	Higienista Dental	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestion y Servicios	Calefactor	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestion y Servicios	Celador/a	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	5
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestion y Servicios	Pinche	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestion y Servicios	Telefonista	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Alergología	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Análisis Clínicos	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Anatomía Patológica	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimación	4
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Cardiología	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Cirugía General y del Aparato Digestivo	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Ortopédica y Traumatología	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Medico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Neurología	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Oftalmología	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Areas Especificas	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnostico	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Reumatología	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Urología	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	38
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	3
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Matrona	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermería	21
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	6
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Sanitario Tecnico	Tecnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnostico	5
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Gestion y Servicios	Celador/a	4
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Gestion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Facultativo	Medico/a de Familia	11
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Facultativo	Medico/a PEAC	16
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Facultativo	Pediatra Atención Primaria	2
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	14
G.A.P. Toledo	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	8
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Calefactor	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Celador/a	24
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Costurera	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Electricista	2
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Fontanero/a	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	10
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Mecánico/a	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Gestion y Servicios	Pinche	12
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Anatomía Patológica	3
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Anestesiología y Reanimación	10
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Cardiología	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Oral y Maxilofacial	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Ortopédica y Traumatología	4

Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Interinidades
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Cirujía Plástica, Estética y Reparadora	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Dermatología Médico-Quirúrgica y Veneorología	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Hematología y Hemoterapia	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Medicina Física y Rehabilitación	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Medicina Preventiva y Salud Pública	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Médico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Microbiología y Parasitología	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Neurofisiología Clínica	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Neurología	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	2
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Oftalmología	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Oncología Médica	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Otorrinolaringología	2
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Pediatría y sus Áreas Específicas	3
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnóstico	2
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	72
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Matrona	4
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Terapeuta Ocupacional	2
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	52
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Anatomía Patológica	1
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	9
G.A.P. Toledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	2
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Albañil	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Celador/a	6
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Electricista	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Fontanero/a	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Gestión y Servicios	Pinche	2
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Facultativo	Farmacia Hospitalaria	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Facultativo	Medicina Física y Rehabilitación	2
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	2
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	3
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Anatomía Patológica	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	1
Hospital Nacional de Paralejicos	Hospital Nacional de Paralejicos	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	1
G.U.E.T.S.	G.U.E.T.S.	P. Facultativo	Médico/a de Emergencias	11
G.U.E.T.S.	G.U.E.T.S.	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a de Emergencias	19

## Anexo II: Sustituciones

Gerencia	Ambito	Tipo de Categoría	Categoría / Puesto	Sustituciones
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Medicina Intensiva	2
G.A.I. Albacete	Especializada	P. Facultativo	Urología	1
G.A.I. Hellín	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnóstico	1
G.A.I. Almansa	Especializada	P. Facultativo	Alergología	1
G.A.I. Ciudad Real	Especializada	P. Facultativo	Hematología Y Hemoterapia	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Gestión y Servicios	Celador/a	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Facultativo	Médico/a de Familia	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero	2
G.A.I. Alcazar de San Juan	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	5
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Endocrinología y Nutrición	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Hematología y Hemoterapia	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Médico/a de Urgencia Hospitalaria	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	5
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	7
G.A.I. Alcazar de San Juan	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	2
G.A.I. Manzanares	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
G.A.I. Manzanares	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Gestión y Servicios	Pinche	1
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	2
G.A.I. Manzanares	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Tomelloso	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.I. Puertollano	Primaria	P. Facultativo	Médico/a PEAC	1
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Facultativo	Radiodiagnóstico	2
G.A.I. Puertollano	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Facultativo	Médico de Familia	5
G.A.I. Cuenca	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Medicina Interna	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Facultativo	Médico/a de Urgencia Hospitalaria	2
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	1
G.A.I. Cuenca	Especializada	P. Sanitario Técnico	Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	1
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a PEAC	1
G.A.I. Guadalajara	Primaria	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Cirugía General y del Aparato Digestivo	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Cirugía Ortopédica y Traumatología	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología	2
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Oftalmología	1
G.A.I. Guadalajara	Especializada	P. Facultativo	Urología	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Aparato Digestivo	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Oncología Médica	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Psiquiatría	1
G.A.I. Talavera de la Reina	Especializada	P. Facultativo	Urología	1
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Gestión y Servicios	Celador/a	7
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	1
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Hematología Y Hemoterapia	1
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Obstetricia y Ginecología	1
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Facultativo	Urología	1
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Sanitario Diplomado	Enfermero/a	5
G.A.E. Toledo	Especializada	P. Sanitario Técnico	Auxiliar de Enfermería	3
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Gestión y Servicios	Celador/a	1
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Gestión y Servicios	Grupo Auxiliar Administrativo	2
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Gestión y Servicios	Ingeniero/a Superior	1
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Gestión y Servicios	Pinche	1
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Facultativo	Medicina Intensiva	1
Hospital Nacional de Parapléjicos	Hospital Nacional de Parapléjicos	P. Sanitario Diplomado	Fisioterapeuta	1

## Anexo III

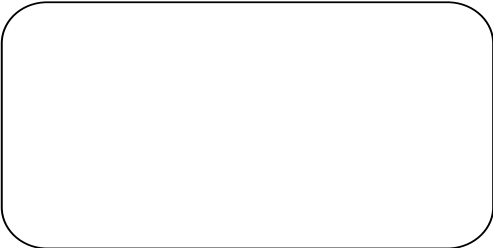
Tipo de Personal	Categoría / Puesto
Personal Facultativo	Medico de Admision, Archivos y Documentacion Clinica
	Medico de Emergencias
	Medico de Familia
	Medico PEAC
	Odontoestomatologo
	Pediatra Atencion Primaria
Personal Sanitario Diplomado	Enfermero/a
	Enfermero/a de Emergencias
	Enfermero/a PEAC
	Fisioterapeuta
	Matron/Matrona
	Terapia Ocupacional
Personal Sanitario Tecnico	Auxiliar de Enfermeria
	Higienista Dental
	Tecnico Superior Sanitario en Anatomia Patologica
	Tecnico Superior Sanitario en Laboratorio
	Tecnico Superior Sanitario en Radiodiagnostico
	Tecnico Superior Sanitario en Radioterapia
Personal de Gestion y Servicios	Albañil
	Auxiliar Administrativo
	Calefactor
	Celador/a
	Cocinero
	Costurera
	Electricista
	Fontanero
	Grupo Administrativo de la FA
	Grupo de Gestion de la FA
	Ingeniero/a Superior
	Lavandera
	Mecanico
	Pinche
	Planchadora
	Telefonista
Trabajador/a Social	



Nº Procedimiento

110032

Código SIACI  
SKKT



ANEXO IV

**Reclamación frente a los listados provisionales (Pacto de 3 de marzo de 2016 de la Mesa Sectorial de las Instituciones Sanitarias del Sescam relativo a la estabilización de empleo del personal estatutario del Sescam)**

DATOS PERSONALES			
Apellido primero:	Apellido segundo:	Nombre:	
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:	Sexo:	
D.N.I.:	Teléfonos de contacto:	Correo electrónico de contacto:	
Domicilio:	Municipio:	Provincia:	Cód.Postal:

CATEGORIA/ ESPECIALIDAD:

---

GERENCIA:

**MOTIVOS DE LA RECLAMACIÓN**

Que figura como disponible en los listados de larga duración de la bolsa de trabajo en la categoría para la que presenta la reclamación en el procedimiento de actualización del año 2012.

Que cuenta con un nombramiento eventual, o varios concatenados, con fecha de 1 de junio de 2015 o anterior y persiste en la actualidad.

Otros.

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA**

En el caso de que se requiera aportar documentación justificativa de los motivos de la reclamación, se deberá especificar la documentación que se adjunta

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:


Si la documentación obra en archivos o bases de datos del SESCAM o de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando A CONTINUACIÓN el concreto documento y la unidad en la que obra del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, el SESCAM le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero denominado "gestión de personal" cuyo responsable es la Directora Gerente del SESCAM, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de personal de trabajadores del SESCAM. Las cesiones de datos que se produzcan son las autorizadas en la legislación aplicable. La negativa a facilitar los datos puede suponer la imposibilidad de mantener cualquier tipo de relación con usted. Asimismo, se le informa que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al titular de la Dirección-Gerencia del SESCAM, Avenida Río Guadiana nº 4, CP 45071 de Toledo, o bien telemáticamente en el siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/ventanilla/electronica/JSX>  
Para cualquier consulta y/o comentario se puede dirigir a la dirección de correo electrónico [datospersonales@sescam.jccm.es](mailto:datospersonales@sescam.jccm.es)



DOCUMENTO ALEGADO	UNIDAD DEL SESCAM /ADMINISTRACION DE LA JCCM

El/la abajo firmante DECLARA que todos los datos consignados son veraces y la fotocopia de los documentos que aporta es copia fiel del original que obra en su poder, estando facultada la Administración para verificar la misma. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el art. 71 bis punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

(Firma)

## Anexo V

Tipo Personal	Categoria / Puesto
Personal Facultativo	Alergología
	Análisis Clínicos
	Anatomía Patológica
	Anestesiología y Reanimación
	Angiología y Cirugía Vasculares
	Aparato Digestivo
	Bioquímica Clínica
	Cardiología
	Cirugía general y del Aparato Digestivo
	Cirugía Oral y Maxilofacial
	Cirugía Ortopédica y Traumatología
	Cirugía Pediátrica
	Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
	Dermatología y Venerología
	Endocrinología y Nutrición
	Farmacia Hospitalaria
	Geriatría
	Hematología y Hemoterapia
	Medicina Física y Rehabilitación
	Medicina Intensiva
	Medicina Interna
	Medicina Nuclear
	Medicina Preventiva y Salud Pública
	Médico de Urgencia Hospitalaria
	Microbiología y Parasitología
	Nefrología
	Neumología
	Neurocirugía
	Neurofisiología Clínica
	Neurología
	Obstetricia y Ginecología
	Oftalmología
	Oncología Médica
	Oncología Radioterapia
Otorrinolaringología	
Pediatría y sus Áreas Específicas	
Psicología Clínica	
Psiquiatría	
Radiodiagnóstico	
Radiofísica Hospitalaria	
Reumatología	
Urología	